

CONVOCATORIA 29/25.

PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO A1-07-02. ESCALA
PSICOLOGÍA

PROMOCIÓN INTERNA

PLANTILLA DE RESPUESTAS

Nº	RESPUESTA	Nº	RESPUESTA	Nº	RESPUESTA
1	B	31	B	61	B
2	C	32	C	62	A
3	C	33	C	63	A
4	C	34	C	64	B
5	B	35	A	65	D
6	B	36	B	66	D
7	D	37	B	67	C
8	B	38	B	68	A
9	A	39	B	69	D
10	C	40	A	70	D
11	A	41	C	71	B
12	B	42	A	72	C
13	B	43	D		
14	A	44	B		
15	A	45	B		
16	A	46	B		
17	D	47	C		
18	D	48	C		
19	D	49	A		
20	D	50	A		
21	A	51	A		
22	D	52	A		
23	D	53	D		
24	C	54	A		
25	C	55	B		
26	B	56	C		
27	B	57	A		
28	B	58	B		
29	D	59	B		
30	D	60	A		

**CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS DE
ACCESO AL CSF ESCALA DE PSICOLOGÍA,
A1-07-02, CUERPO ESPECIAL.**

TURNO PROMOCIÓN INTERNA

CONVOCATORIA 29/25

PRIMER EJERCICIO

**TIEMPO REALIZACIÓN:
(1 hora y 30 minutos; 90 minutos)**

1. De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, el equipo de profesionales de la zona básica de servicios sociales estará compuesto por:

- A) El equipo de intervención social, las personas profesionales de las unidades de igualdad y el equipo de supervisores de servicios sociales.
- B) El equipo de intervención social, las personas profesionales de las unidades de igualdad y las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo.
- C) El equipo de intervención social, las personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo y el equipo de prevención y promoción familiar.
- D) El equipo de intervención social, el equipo de prevención y promoción familiar y las personas profesionales de las unidades de igualdad.

2. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, en su artículo 87, capítulo II, define la acción concertada como:

- A) Aquellos convenios interadministrativos plurianuales suscritos para la ejecución de las prestaciones.
- B) Instrumento para regular la financiación a los ayuntamientos y a las mancomunidades para la prestación de servicios sociales.
- C) Instrumentos organizativos de naturaleza no contractual a través de los cuales las administraciones competentes podrán organizar la prestación de servicios sociales por entidades de iniciativa social.
- D) Instrumentos organizativos de naturaleza contractual a través de los cuales las administraciones competentes podrán organizar la prestación de servicios sociales por entidades de iniciativa social.

3. Señale la respuesta INCORRECTA. Conforme a la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, el personal inspector en el ejercicio de sus funciones podrá:

- A) Citar a comparecencia a las personas relacionadas con el objeto de la inspección que considere necesaria, haciendo constar, expresamente, el lugar, la fecha, la hora y el objeto de la comparecencia, así como los efectos de desatenderla.
- B) Adoptar medidas de urgencia que consistirán en la suspensión temporal de actividades, la inhabilitación de dependencias, la inmovilización, la retirada o la intervención de productos y bienes productivos, el cierre temporal del establecimiento y cualquier otra que se considere oportuna.
- C) Declarar el cierre y cese de la actividad de los servicios que no disponen de la autorización de funcionamiento preceptiva.
- D) Requerir la realización de las correcciones necesarias para la enmienda de los incumplimientos detectados en la visita de inspección.

4. Según lo previsto en el artículo 3 de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la renta valenciana de inclusión, el Ingreso Mínimo Vital se considera:

- A) Compatible con la renta valenciana de inclusión, computable a efectos del cálculo económico y no acumulable en su cuantía a la de la renta valenciana de inclusión.
- B) Incompatible con la renta valenciana de inclusión y, por lo tanto, no computable y no acumulable.
- C) Compatible con la renta valenciana de inclusión, no computable a efectos del cálculo económico y no acumulable en su cuantía a la de la renta valenciana de inclusión.
- D) Incompatible con la renta valenciana de inclusión, computable a efectos del cálculo económico y no acumulable en su cuantía a la de la renta valenciana de inclusión.

5. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la renta valenciana de inclusión, será requisito de acceso:

- A) Tener entre 16 y 25 años y estar en situación de orfandad.
- B) En el caso de personas valencianas que hayan residido en el exterior de la Comunitat Valenciana y tengan la condición de retornadas no se exigirá tiempo mínimo de residencia.
- C) Estar empadronado o tener la residencia efectiva durante un mínimo de doce meses de manera discontinua, en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana.
- D) Ser mayor de 18 años y haber estado sujeto, en algún periodo de los dos años anteriores a la mayoría de edad, a una medida administrativa de protección de menores o del sistema judicial de reeducación.

6. Respecto al Decreto 60/2028, de 11 de mayo, del Consell por el que se desarrolla la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión, señale la afirmación INCORRECTA:

- A) Los módulos operativos de intervención conformarán los itinerarios de inclusión social.
- B) Los servicios sociales de las entidades locales realizarán un informe de seguimiento trimestral del cumplimiento de los compromisos establecidos en los programas personalizados de inclusión suscritos por las personas destinatarias de la renta valenciana de inclusión.
- C) El programa personalizado de inclusión será elaborado por el equipo técnico de servicios sociales de las entidades locales y comprenderá la aplicación de las actuaciones básicas contempladas en los módulos operativos de intervención.
- D) El itinerario de inclusión social es definido como el conjunto de acciones, instrumentos, procedimientos técnicos que darán cuerpo al programa personalizado de inclusión.

7. Según el Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, son servicios de atención primaria de carácter específico:

- A) El servicio de inclusión social.
- B) El servicio de acción comunitaria.
- C) El servicio de prevención e intervención con las familias.
- D) El servicio de infancia y adolescencia.

8. Según el anexo II del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, ¿cuál de los siguientes programas de intervención se incluye en el Programa de apoyo a la emancipación y la autonomía personal (MENTORA)?

- A) Programa de entrenamiento en habilidades sociales, orientado a la mejora de las competencias personales y laborales de las personas usuarias, prestando especial atención a las dificultades o desajustes que puedan presentar y la generación de itinerarios de inserción laboral, a fin de optimizar sus condiciones de ocupabilidad.
- B) Programa de proyecto migratorio, que incluya actuaciones orientadas a facilitar la plena inclusión e inserción social y laboral de las personas jóvenes extranjeras que migran solas y carecen de referentes familiares.
- C) Programa de buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, que incluya información relativa a la adicción al juego.
- D) Programa de inserción social, que incluirá el desarrollo de competencias personales para la vida autónoma, emancipada e independiente, así como habilidades para la resolución de conflictos, la asertividad y el autocontrol.

9. Según el anexo II del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, el Programa de atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual (SAANA) contará con un equipo profesional integrado por profesionales con grado en:

- A) Psicología, Trabajo Social y Derecho.
- B) Psicología, Integración Social y Derecho.
- C) Psicología, Educación Social y Derecho.
- D) Psicología, Trabajo Social y Educación Social.

10. Según el anexo II del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, el perfil de las personas usuarias de los centros ocupacionales para personas con diversidad funcional intelectual se corresponde con:

A) Personas con diversidad funcional intelectual que presentan un perfil de necesidades de apoyo extenso y generalizado, con edades comprendidas entre 16 años y 65 años con un grado de discapacidad superior al 75%, que no pueden integrarse en un centro especial de empleo o empresa ordinaria, ni continuar en un centro de educación especial.

B) Personas con diversidad funcional intelectual que presentan un perfil de necesidades de apoyo ligero, con edades comprendidas entre 18 años y 65 años con un grado de discapacidad superior al 75%, que no pueden integrarse en un centro especial de empleo o empresa ordinaria, ni continuar en un centro de educación especial.

C) Personas con diversidad intelectual que presentan un perfil de necesidades de apoyo ligero, con edades comprendidas entre los 16 años y los 65 años con un grado de discapacidad inferior al 75%, que no pueden integrarse en un centro especial de empleo o empresa ordinaria, ni continuar en un centro de educación especial.

D) Personas con diversidad intelectual que presentan un perfil de necesidades de apoyo extenso y generalizado con edades comprendidas entre los 18 años y los 65 años con un grado de discapacidad inferior al 75%, que no pueden integrarse en un centro especial de empleo o empresa ordinaria, ni continuar en un centro de educación especial.

11. Según el anexo II del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, el acceso al Programa de atención y seguimiento de las personas con dificultades asociadas a la salud mental (SASEM) tendrá lugar por derivación de:

A) El servicio de prevención e intervención con las familias de la atención primaria de carácter básico.

B) El equipo de promoción de accesibilidad al sistema.

C) Las direcciones territoriales.

D) La unidad de salud mental que les corresponda.

12. Según el anexo II del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, ¿cuál de los siguientes es un servicio de violencia de género y machista que actúa en el nivel de atención primaria de carácter específico?

- A) Centro residencial de carácter convivencial para mujeres con autonomía.
- B) Red centros-mujer.
- C) Vivienda de intervención para mujeres víctimas de violencia de género y machista.
- D) Vivienda para mujeres víctimas de trata y prostitución.

13. Según el anexo III del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regula la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, la atención psicológica que se presta en las residencias para personas mayores:

- A) Tiene como objetivo el fomento de actividades de estimulación de las relaciones entre las personas usuarias.
- B) Está dirigida a propiciar la adaptación de la persona usuaria al nuevo espacio vital, facilitar la convivencia y la resolución de conflictos.
- C) Tiene por objeto informar, orientar y acompañar a la familia durante el proceso de atención a la persona usuaria en el centro.
- D) Incluye información sobre el desarrollo del plan de intervención, apoyo y motivación a la familia y la organización de actividades que faciliten la relación de la persona residente con sus familiares y afines.

14. Según el anexo III del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, un centro de régimen abierto en el que se proporcionará al niño, niña o adolescente, en situación de guarda o tutela administrativa, un lugar de residencia y convivencia y una atención orientada a su desarrollo holístico y comunitario, se corresponde con la definición de:

- A) Hogar de acogimiento general para niños, niñas y adolescentes.
- B) Residencia socioeducativa para personas menores de edad en conflicto con la ley.
- C) Residencia de acogimiento específico para adolescentes y jóvenes con problemas graves de conducta.
- D) Residencia de recepción de niños, niñas y adolescentes.

15. Señale la respuesta INCORRECTA. Según el artículo 21 ter de la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor, las medidas para garantizar la convivencia y la seguridad en los centros de protección a la infancia y la adolescencia:

- A) Consistirán en medidas de carácter preventivo y de reeducación.
- B) Podrán adoptarse excepcionalmente y como último recurso medidas de contención física del menor.
- C) Se prohíbe la contención mecánica.
- D) Se regirá por los principios de legalidad, necesidad, individualización, proporcionalidad, idoneidad, graduación, transparencia y buen gobierno.

16. La Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor, regula respecto a las situaciones de riesgo y desamparo:

- A) La situación de pobreza de los progenitores, tutores o guardadores no podrá ser tenida en cuenta para la valoración de la situación de desamparo.
- B) Ante una situación de riesgo, en la elaboración y puesta en marcha de un proyecto de intervención social y educativo familiar se comunicará y consultará con el menor si tiene suficiente madurez y, en todo caso, a partir de los catorce años.
- C) La evolución negativa de los programas de intervención seguidos con la familia y la obstrucción a su desarrollo o puesta en marcha será consideradas un indicador de desamparo.
- D) Será un indicador de riesgo la ausencia de escolarización o falta de asistencia reiterada y no justificada adecuadamente al centro educativo y la permisividad continuada o la inducción al absentismo escolar durante las etapas de escolarización obligatoria.

17. La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, establece en sus disposiciones generales lo siguiente; señale la respuesta INCORRECTA:

- A) Uno de los fines de la ley es proteger la imagen del menor desde su nacimiento hasta después de su fallecimiento.
- B) La ley persigue reforzar los conocimientos y habilidades de los niños, niñas y adolescentes para que sean parte activa en la promoción del buen trato y puedan reconocer la violencia y reaccionar frente a la misma.
- C) La ley tiene por objeto asegurar el libre desarrollo de su personalidad y establecer medidas de protección integral, que incluyan la sensibilización, la prevención, la detección precoz, la protección y la reparación del daño en todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida.
- D) La presente ley es de aplicación a las personas menores de edad nacionales y extranjeras, con independencia de su situación administrativa, siempre que se encuentren en territorio español.

18. El artículo 43 de La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, establece respecto al plan de intervención de los servicios sociales lo siguiente, señale la afirmación CORRECTA:

- A) En todos los casos en los que exista riesgo o sospecha de violencia sobre los niños, niñas o adolescentes, los servicios sociales de atención secundaria establecerán, de forma coordinada con la entidad pública de protección a la infancia, las vías para apoyar a la familia en el ejercicio positivo de sus funciones parentales de protección.
- B) En caso necesario, los servicios sociales diseñarán y llevarán a cabo un plan de intervención familiar individualizado de forma coordinada y con la participación exclusiva del ámbito judicial.
- C) Se garantizará a los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos violentos y, en todo caso, de delitos en el ámbito del derecho civil, de la trata o de violencia de género una atención integral para su recuperación a través de servicios especializados.
- D) Corresponderá a los servicios sociales de atención primaria la recogida de la información sobre los posibles casos de violencia.

19. Respecto a la protección en las situaciones de riesgo según la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, señale la afirmación CORRECTA:

- A) La competencia para detectar, valorar, intervenir, declarar y determinar el cese de la situación de riesgo corresponde a la entidad local donde esté empadronada la persona protegida.
- B) Las entidades locales pondrán a disposición de la Generalitat un protocolo de detección, valoración e intervención en situaciones de riesgo que garantice la unidad de criterio en el ejercicio de la acción protectora en todo el territorio.
- C) Cuando los servicios sociales de la entidad local tengan conocimiento, por sí mismos o a través de terceros, de que un niño, niña o adolescente puede encontrarse en una situación de riesgo, evaluarán su situación y en todo caso elaborarán un proyecto de intervención personal, social y educativo familiar.
- D) En las situaciones de riesgo prenatal los centros y servicios sanitarios deberán notificar a la entidad local competente para intervenir en la situación de riesgo.

20. Según la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia, señale cuál de las siguientes afirmaciones sobre la atención socioeducativa de personas menores de edad en conflicto con la ley es INCORRECTA:

- A) Un principio de actuación es la inmediatez, a fin de garantizar la eficacia educativa de las medidas aplicadas, evitando demoras indebidas y arbitrando los medios que faciliten este fin.
- B) La conselleria competente supervisará las residencias socioeducativas al menos una vez al semestre y siempre que así lo exijan las circunstancias.
- C) Las residencias socioeducativas para personas menores de edad en conflicto con la ley serán de titularidad y gestión de la Generalitat. Excepcionalmente podrán concertarse con otras entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.
- D) La evaluación y la preparación de las actuaciones posteriores a la ejecución de la medida de quienes al finalizar esta sean todavía personas menores de edad y se encuentren bajo la tutela o guarda de la entidad pública, deben realizarse con al menos un mes de antelación a la fecha de finalización de la medida.

21. El Decreto 35/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del acogimiento familiar, establece en su artículo 5, las modalidades de acogimiento familiar; a este respecto, señale la afirmación CORRECTA:

- A) Acogimiento familiar de urgencia: tendrá una duración máxima de seis meses, transcurridos los cuales no será posible acordar una prórroga.
- B) Acogimiento familiar de urgencia: tiene como objetivo determinar las circunstancias que permitan decidir la medida de protección más adecuada para personas, principalmente, menores de ocho años.
- C) Acogimiento familiar temporal: tendrá una duración máxima de un año, salvo que el interés superior de la persona menor de edad aconseje la prórroga de la medida, por la previsible e inmediata reintegración familiar, o la adopción de otra medida de protección definitiva.
- D) Acogimiento familiar permanente: se desarrolla en una familia en la que alguna o algunas de las personas que integran la unidad familiar dispone de cualificación, experiencia o formación específica para desempeñar esta función.

22. El artículo 19 del Decreto 35/2021, de 26 de febrero, del Consell, de regulación del acogimiento familiar, regula la atención inmediata dentro del acogimiento familiar de urgencia y, a este respecto establece:

- A) Las familias de atención inmediata podrán ofrecer su disponibilidad para acoger en la modalidad de urgencia a un máximo de dos personas menores de edad con carácter sucesivo.
- B) El acogimiento familiar de urgencia tiene por objeto compatibilizar la atención inmediata del niño o niña en un entorno familiar con la evaluación de la idoneidad de las familias educadoras para acogimientos permanentes.
- C) Las familias educadoras declaradas aptas para acoger en la modalidad de urgencia tendrán la consideración de familias de atención permanente.
- D) Podrá formalizarse el acogimiento familiar de urgencia de más de dos personas menores de edad que sean hermanos o hermanas con familias de atención inmediata aptas para una disponibilidad de dos personas, siempre y cuando se hayan ofrecido para ello y haya sido valorada y declarada previamente su aptitud.

23. El Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil regula la adopción en su título VII, capítulo V, sección 2ª, estableciendo:

- A) La propuesta de adopción al juez tendrá que realizarse en el plazo más breve posible y, preferiblemente, antes de transcurridos tres meses desde el día en el que se hubiera acordado la delegación de guarda con fines de adopción.
- B) Se entiende por idoneidad la capacidad, aptitud y personalidad adecuadas para ejercer la responsabilidad parental, atendiendo a las necesidades de los menores a adoptar, y para asumir las peculiaridades, consecuencias y responsabilidades que conlleva la adopción.
- C) Habrán de consentir la adopción, en presencia del juez, los progenitores del adoptando que no se hallare emancipado y el adoptando mayor de doce años.
- D) La adopción produce la extinción de los vínculos jurídicos entre el adoptado y su familia de origen.

24. Según el Decreto 60/2021, de 14 de mayo, del Consell, de regulación y coordinación de los órganos de la Administración de la Generalitat de participación infantil y adolescente, y de protección de la infancia y la adolescencia, ¿cuáles son los órganos de participación infantil y adolescente?

- A) El Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana y la Comisión de Protección de la Infancia y la Adolescencia.
- B) El Consejo Infantil y Adolescente del Sistema de Protección y la Comisión Interdepartamental de Infancia y Adolescencia.
- C) Consejo Infantil y Adolescente del Sistema de Protección y Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana.
- D) El Consejo Infantil y Adolescente del Sistema de Protección y la Comisión de Adopción y Alternativas Familiares.

25. Señale las dos situaciones que requieren la intervención de los equipos de atención primaria y la entidad pública de protección a la infancia y adolescencia, de acuerdo con el Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil Valora-CV:

- A) Vulnerabilidad y riesgo psicosocial grave.
- B) Desprotección y necesidad de apoyo sociofamiliar.
- C) Vulnerabilidad y desprotección.
- D) Desprotección y riesgo psicosocial grave.

26. La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, regula en su artículo 19 el sobreseimiento del expediente; a este respecto señale la respuesta INCORRECTA:

- A) El Ministerio Fiscal podrá desistir de la continuación del expediente, atendiendo a la gravedad y circunstancias de los hechos y del menor, de modo particular a la falta de violencia o intimidación graves en la comisión de los hechos.
- B) El correspondiente equipo técnico realizará las funciones de mediación entre el menor y la víctima o perjudicado e informará al juez de Menores de los compromisos adquiridos y de su grado de cumplimiento.
- C) El desistimiento en la continuación del expediente sólo será posible cuando el hecho imputado al menor constituya delito menos grave o falta.
- D) Se entenderá producida la conciliación cuando el menor reconozca el daño causado y se disculpe ante la víctima, y ésta acepte sus disculpas.

27. Según la Resolución de 6 de noviembre de 2017 por la que se crean los gabinetes psicosociales comarcales de apoyo a los juzgados y tribunales de la Comunitat Valenciana y la Resolución de 31 de mayo de 2018 por la que se modifica la Resolución de 6 de noviembre de 2017:

- A) Los gabinetes psicosociales comarcales tendrán como finalidad prestar atención psicológica directa a las familias que lo soliciten, con independencia de que exista o no procedimiento judicial.
- B) Los gabinetes psicosociales comarcales se crean como unidades multidisciplinarias en las tres provincias de la Comunitat Valenciana y prestarán servicio a uno o más partidos judiciales.
- C) Todo el personal integrante de los gabinetes psicosociales comarcales dependerá orgánica y funcionalmente de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- D) Entre las funciones de los gabinetes psicosociales comarcales está la elaboración de informes vinculantes en los que se recojan los resultados de la evaluación practicada.

28. El CBCA (análisis de contenido basado en criterios), componente principal del SVA (evaluación de la validez de la declaración) evalúa la presencia de 19 criterios, agrupados en cinco categorías. Señale a qué categoría pertenece el criterio “Detalles superfluos”:

- A) Contenidos específicos.
- B) Peculiaridades del contenido.
- C) Contenidos referentes a la motivación.
- D) Elementos específicos de la ofensa.

29. El Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de enjuiciamiento criminal, en su artículo 449 ter, regula la práctica de la prueba preconstituida para personas menores de edad, estableciendo:

- A) La declaración siempre será grabada y el Ministerio Fiscal, previa audiencia de las partes, podrá recabar del perito, un informe dando cuenta del desarrollo y resultado de la audiencia del menor.
- B) Las medidas previstas en este artículo solamente podrán ser aplicables cuando el delito tenga la consideración de leve.
- C) La autoridad judicial podrá acordar que la audiencia del menor de dieciséis años se practique a través de equipos psicosociales que apoyarán al Tribunal de manera interdisciplinar e interinstitucional.
- D) Los equipos psicosociales recabarán la información del trabajo de los profesionales que hayan intervenido anteriormente y estudiarán las circunstancias personales, familiares y sociales de la persona menor o con discapacidad, para mejorar el tratamiento de los mismos y el rendimiento de la prueba.

30. Respecto al Protocolo de actuación de las unidades de valoración forense integral (UVFI) de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunitat Valenciana (IMLCF), y según se recoge en el documento “Puesta en marcha de las Unidades de Valoración Forense Integral. Guía de Actuación”, el informe pericial psicológico, sea cual sea su objetivo, sigue una serie de pasos comunes, entre los que NO se encuentran:

- A) El estudio de la documentación.
- B) La exploración.
- C) Pruebas psicológicas y pruebas complementarias.
- D) La intervención terapéutica con la persona evaluada.

31. Respecto al Protocolo de actuación de las Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI), de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunitat Valenciana (IMLCF), y según se recoge en el documento "Puesta en marcha de las Unidades de Valoración Forense Integral. Guía de Actuación", en el caso de la peritación de los/las hijos/as de las víctimas, salvo causa debidamente justificada y en ausencia de lesiones físicas sobre ellos, serán estudiados:

- A) Por médico, psicólogo/a y trabajador/a social, dado que se requiere una valoración integral en todos los casos, con independencia de la existencia de lesiones físicas.
- B) Por psicólogo/a y trabajador/a social.
- C) Exclusivamente por psicólogo/a forense, al centrarse la valoración en la esfera emocional y conductual de los menores.
- D) Únicamente por médico forense, como responsable de la valoración inicial de las víctimas y sus familiares.

32. De acuerdo con la Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima del delito, toda víctima tiene derecho a recibir de manera inmediata, desde el primer contacto con las autoridades y funcionarios, información adaptada a sus circunstancias y condiciones personales y a la naturaleza del delito cometido y de los daños y perjuicios sufridos, sobre los siguientes extremos:

- A) Medidas de asistencia y apoyo disponibles, sean médicas, psicológicas o materiales, y procedimiento para obtenerlas. Dentro de estas últimas se incluirá, siempre, información sobre las posibilidades de obtener un alojamiento alternativo.
- B) Derecho a denunciar y, en su caso, el procedimiento para interponer la denuncia y la obligación de facilitar elementos de prueba a las autoridades encargadas de la investigación.
- C) Procedimiento para obtener asesoramiento y defensa jurídica y, en su caso, condiciones en las que puedan obtenerse gratuitamente.
- D) Servicios de justicia restaurativa disponibles, en todos los casos.

33. De acuerdo con la Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima del delito, de las siguientes medidas para la protección a las víctimas, adoptadas durante la fase de investigación, ¿cuál de ellas se aplicará en todo caso, además, para las víctimas de delitos contra la libertad o indemnidad sexual?

- A) La toma de declaración se llevará a cabo por profesionales que hayan recibido una formación especial para reducir o limitar perjuicios a la víctima, o con su ayuda.
- B) Las tomas de declaraciones a la víctima serán realizadas por la misma persona, salvo que pueda perjudicar el desarrollo del proceso.
- C) La toma de declaraciones se llevará a cabo por una persona del mismo sexo que la víctima, cuando así lo solicite, salvo que ello pueda perjudicar de forma relevante el desarrollo del proceso o deba tomarse la declaración directamente por un juez o fiscal.
- D) La toma de declaraciones se llevará a cabo en dependencias especialmente concebidas o adaptadas a tal fin.

34. Señale la opción INCORRECTA. Según el artículo 31 del Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del estatuto de la víctima del delito, y se regulan las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, respecto del informe de evaluación individualizada:

- A) El informe se realiza con el consentimiento previo e informado de la víctima.
- B) El informe será remitido con carácter reservado a la autoridad judicial o fiscal competente para adoptar las medidas de protección.
- C) En el informe podrán proponerse las medidas que se estimen pertinentes para la asistencia y la protección de la víctima durante la fase de enjuiciamiento, especialmente cuando se trate de personas con discapacidad necesitadas de especial protección, de otras víctimas vulnerables o de menores.
- D) En el informe podrá proponerse que la víctima pueda estar acompañada de una persona de su elección.

35. El Decreto 165/2016, de 4 de noviembre, del Consell, por el que se crea y regula la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito, regula que cada unidad integrante de la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito elaborará informes sobre su funcionamiento con una periodicidad:

- A) La que determine la dirección general con competencias en materia de atención a las víctimas del delito.
- B) Semestral.
- C) Anual.
- D) La que determine la dirección territorial con competencias en materia de atención a las víctimas del delito.

36. Según el Protocolo general básico de actuación de la Red de Oficinas de la Generalitat de Asistencia a las Víctimas del Delito, la asistencia, protección y apoyo a las víctimas y seguimiento del proceso se prestan mediante una serie de actuaciones agrupadas en las siguientes fases:

- A) Acogida-orientación, información, intervención, coordinación y seguimiento del proceso.
- B) Acogida-orientación, evaluación, información, intervención, seguimiento del proceso.
- C) Acogida-orientación, evaluación, información, coordinación y seguimiento del proceso.
- D) Información, coordinación, evaluación, intervención, seguimiento del proceso.

37. Según el Protocolo general básico de actuación de la red de oficinas de la Generalitat de asistencia a las víctimas del delito, corresponde a las psicólogas y los psicólogos:

- A) Informar a la víctima de sus derechos, en especial aquellos que les corresponden en su condición de víctima.
- B) Tratar a las víctimas más vulnerables para conseguir la disminución de la crisis ocasionada por el delito, el afrontamiento del proceso judicial derivado del delito, el acompañamiento a lo largo del proceso y la potenciación de estrategias y capacidades, posibilitando la ayuda del entorno de la víctima.
- C) Ayudar a la víctima a identificar los daños sufridos y sus posibles consecuencias, buscando alternativas que palien el sufrimiento o que lo hagan desaparecer, poniendo en marcha y potenciando sus recursos personales y los recursos externos a fin de conseguir su recuperación de una forma integral y favorecer su integración e inclusión social.
- D) Orientar y apoyar a la víctima para acceder a los servicios u organizaciones públicos o no gubernamentales, de carácter profesional o voluntario, así como el acompañamiento a dichas instituciones, en su caso.

38. Señale la respuesta INCORRECTA. Según lo dispuesto en la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, las administraciones públicas adoptarán medidas para garantizar el derecho a la reparación:

- A) Promoverán el restablecimiento de su dignidad y reputación, la superación de cualquier situación de estigmatización y el derecho de supresión aplicado a buscadores en Internet y medios de difusión públicos.
- B) Promoverán, a través de sus cursos de perfeccionamiento profesional, el compromiso colectivo frente a la violencia contra las mujeres y el respeto por las víctimas.
- C) Podrán establecer ayudas complementarias destinadas a las víctimas que, por la especificidad o gravedad de las secuelas derivadas de la violencia, no encuentren una respuesta adecuada o suficiente en la red de recursos de atención y recuperación.
- D) La indemnización será satisfecha por la o las personas civil o penalmente responsables, de acuerdo con la normativa vigente.

39. Según la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad de mujeres y hombres, ¿cuál de los siguientes NO es un principio general de la ley?

- A) Son contrarias al ordenamiento jurídico las actuaciones públicas que sean discriminatorias.
- B) Toda desigualdad es constitutiva de discriminación.
- C) Son contrarias al ordenamiento jurídico los comportamientos privados que sean discriminatorios.
- D) Se prohíbe la desigualdad que carece de justificación objetiva, racional y razonable.

40. Señale la respuesta INCORRECTA. Según la Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la igualdad entre mujeres y hombres:

- A) El Gobierno remitirá a las Cortes Valencianas, con carácter semestral, un informe en que preceptivamente se contenga información sobre el número de denuncias presentadas por malos tratos a mujeres.
- B) Las mujeres víctimas de maltrato que hayan tenido que abandonar su domicilio, tendrán acceso preferente a las viviendas sociales o, en su caso, tendrán preferencia en la percepción de una prestación económica específica para el alquiler de una vivienda, cuando no dispongan de recursos propios suficientes
- C) La administración autonómica implantará programas de inserción socio-laboral individualizados que posibiliten su incorporación efectiva al mercado laboral.
- D) La administración autonómica podrá ejercer la acción popular, a través del Gabinete Jurídico de la Generalitat o de abogadas/os colegiadas/os, en los supuestos de malos tratos.

41. Señale la respuesta CORRECTA. Según la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana:

- A) Serán medios de prueba para la acreditación y la prestación de las coberturas garantizadas en esta ley, entre otros, el informe del Juez de Instrucción cuando del contenido se desprenda que hay indicios que la demandante es víctima de esta violencia o la acreditación de presentación de un atestado policial.
- B) Las personas ascendentes en primer grado en línea recta de la mujer víctima mortal de violencia de género tendrán derecho a la percepción de una cuantía económica mensual durante 10 años o, hasta la mayoría de edad en caso de menores de edad.
- C) Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función de la pertenencia al sexo femenino, con el propósito de atentar contra su dignidad y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- D) La asistencia psicosocial a las víctimas será gratuita siempre que acrediten insuficiencia de recursos económicos y su prestación se integrará en la asistencia y atención integral especializada

42. Señale la respuesta INCORRECTA. Según del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, serán funciones de los equipos multiprofesionales:

- A) Efectuar la valoración de las situaciones de discapacidad y la calificación de su grado, así como, en su caso, la revisión por intensificación o atenuación, que será de oficio, o por error material, de hecho o aritméticos que podrán rectificarse en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte.
- B) Determinar la necesidad de concurso de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida diaria.
- C) Determinar si existen dificultades de movilidad.
- D) Proponer si el grado de discapacidad es permanente o tiene que ser revisado y el plazo a partir del cual se podrá instar la revisión del grado de discapacidad.

43. Señale la respuesta INCORRECTA. De acuerdo con el ANEXO I normas generales, del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, la evaluación final de la discapacidad responde a una múltiple evaluación inicial de los problemas por cuatro constructos diferenciados:

- A) La deficiencia.
- B) La limitación.
- C) El desempeño.
- D) Los factores profesionales.

44. Respecto a las clases de discapacidad que se definen en el anexo II del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, señale la respuesta INCORRECTA:

- A) Existen 5 clases de discapacidad, que van de la 0 a la 4.
- B) La discapacidad nula o clase 0 se valora entre un 0% y un 5%.
- C) La clase 2 se considera una discapacidad moderada y se valora entre un 25% y un 49%.
- D) La clase 4 se considera una discapacidad total y se valora entre un 96% y un 100%.

45. En el anexo II del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, se recogen los 4 baremos que conforman la evaluación de los constructos de funcionamiento y discapacidad, señale la respuesta CORRECTA:

A) El Baremo de evaluación de las funciones y estructuras corporales/Deficiencia Global de la Persona (BDGP); el Baremo de evaluación de las capacidades/Limitaciones en la Participación (BLP); el Baremo de evaluación del no desempeño/ Restricciones en la Ejecución (BRE) y el Baremo de evaluación de los Factores Contextuales/Barreras Ambientales (BFCA).

B) El Baremo de evaluación de las funciones y estructuras corporales/Deficiencia Global de la Persona (BDGP); el Baremo de evaluación de las Capacidades/Limitaciones en la Actividad (BLA); el Baremo de evaluación del Desempeño/Restricciones en la Participación (BRP-QD) y el baremo de evaluación de los Factores Contextuales/Barreras Ambientales (BFCA).

C) El Baremo de evaluación de las funciones y estructuras ambientales/Deficiencia Global del Ambiente (BDGA); el Baremo de evaluación de las capacidades/Limitaciones en la Actividad (BLA); el Baremo de evaluación del desempeño/ Restricciones en la Participación (BRP-QD) y el Baremo de evaluación de los Factores Contextuales/Barreras Ambientales (BFCA).

D) el Baremo de evaluación de las funciones y estructuras corporales/Deficiencia Global de la Persona (BDGP); el Baremo de evaluación de las capacidades/Limitaciones en la Actividad (BLA); el Baremo de evaluación del desempeño/ Restricciones en la Participación (BRP-QD) y el Baremo de evaluación de los Factores del Lenguaje/Barreras Idiomáticas (BFLI).

46. Señale la respuesta INCORRECTA. Según el anexo III del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, la evaluación e información de la deficiencia siempre que sea posible deben incluir:

A) Una revisión y resumen de todos los informes y pruebas pertinentes.

B) Una exploración clínica precisa y exhaustiva en todos los casos.

C) Una descripción completa de los síntomas y signos actuales del individuo.

D) La relación de los síntomas y signos tanto con la capacidad como con el desempeño en la realización de las actividades de la vida diaria.

47. En el anexo III del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, ¿cuál de las siguientes NO es una actuación que se lleva a cabo en la entrevista clínica para la evaluación de otros trastornos mentales y del comportamiento?

- A) Se procede a descartar posible simulación o sobredemostración/magnificación de las limitaciones reales.
- B) Se procede a la elaboración de una completa anamnesis en base a las experiencias vividas.
- C) Se procede a realizar una exploración patológica.
- D) Se procede a evaluar el funcionamiento en actividades y participación.

48. Señale la respuesta INCORRECTA. Según el anexo IV del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, en las normas generales se aborda la evaluación de las limitaciones en la actividad y se tendrán en cuenta las siguientes:

- A) Las habilidades necesarias que conforman las destrezas de ejecución para satisfacer las exigencias o demandas de la actividad: sensoriales-perceptivas, motoras y de praxis, de regulación emocional, cognitivas, de comunicación/interacción y sociales.
- B) La interacción existente entre la condición de salud de la persona y la limitación para la realización de las actividades listadas y únicamente en aquellas situaciones en las que las dificultades sean derivadas de "Deficiencias permanentes".
- C) La evaluación de la "Capacidad sin Ayudas" para realizar las actividades en un contexto/entorno normalizado.
- D) El aumento del esfuerzo que realiza la persona, el malestar o el dolor que experimenta, la lentitud, o los cambios en el modo en el que debe realizar las actividades, así como la necesidad de apoyo requerido para ello.

49. Según el anexo IV baremo de evaluación de las capacidades/limitaciones en la actividad, del Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, en el caso de las personas menores de edad, para determinar la extensión o magnitud de los retrasos o demoras en la realización de las actividades, también se tomará en consideración el calificador de:

- A) Demora en el desarrollo.
- B) Desarrollo normalizado.
- C) Denominador de desarrollo.
- D) Deficiencia del desarrollo.

50. De acuerdo con el artículo 25 bis de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, las prestaciones económicas serán compatibles con:

- A) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia, de promoción de la autonomía personal y de teleasistencia.
- B) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia, de promoción de la autonomía personal y de ayuda a domicilio.
- C) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia, de promoción de la autonomía personal y de centro de día y de noche.
- D) Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia, de promoción de la autonomía personal y de atención residencial.

51. De acuerdo con el anexo II del Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, los criterios de aplicabilidad de la escala de valoración específica de dependencia para personas menores de tres años (EVE), establece respecto a las variables de desarrollo:

- A) Tanto la actividad motriz como la actividad adaptativa se valoran desde el nacimiento hasta los 36 meses.
- B) La actividad motriz se valora desde los 6 meses hasta los 36 meses y la actividad adaptativa se valora desde el nacimiento hasta los 36 meses.
- C) La actividad motriz se valora desde el nacimiento hasta los 36 meses y la actividad adaptativa se valora desde los 6 meses hasta los 36 meses.
- D) Tanto la actividad motriz como la actividad adaptativa se valoran desde los 6 meses hasta los 36 meses.

52. El anexo III de instrucciones para la aplicación del baremo de los grados y niveles de dependencia (BVD), del Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, hace referencia a las recomendaciones para la valoración de personas con limitación auditiva y establece que:

A) Se les debe hablar de forma clara, vocalizando bien y sin taparse la boca. Procurar mantener bien visibles los labios y hablar a ritmo y volumen normal mirándolos directamente a la cara.

B) Es preciso evitar cambiarse de sitio durante la aplicación del baremo y también asegurarse en todo momento de que la identidad de la persona que realiza la valoración ha quedado clara.

C) Se recomienda considerar el empleo de productos de apoyo técnico a la comunicación oral tales como los sistemas de frecuencia modulada o bucles magnéticos.

D) La valoración se apoyará con la colaboración de personal especializado (guía intérprete o mediador) que asegure una eficaz comunicación.

53. De acuerdo con el anexo III de instrucciones para la aplicación del baremo de los grados y niveles de dependencia (BVD), del Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, en referencia a los criterios de provisionalidad de las valoraciones de dependencia BVD específicos en personas menores de 18 años, la valoración de la situación de dependencia será revisable de oficio:

A) Hasta la edad de 18 años, a mitad de cada periodo diferenciado en la "Tabla de aplicación cronológica" o al final del mismo cuando no haya transcurrido un año desde la anterior, salvo otros plazos que establezca el órgano de valoración.

B) Hasta la edad de 18 años, a mitad de cada periodo diferenciado en la "Tabla de aplicación cronológica" o al inicio del mismo cuando no haya transcurrido un año desde la anterior, salvo otros plazos que establezca el órgano de valoración.

C) Hasta la edad de 18 años, al inicio de cada periodo diferenciado en la "Tabla de aplicación cronológica" o al final del mismo cuando no haya transcurrido un año desde la anterior, salvo otros plazos que establezca el órgano de valoración.

D) Hasta la edad de 18 años, al inicio de cada periodo diferenciado en la "Tabla de aplicación cronológica" o a la mitad del mismo cuando no haya transcurrido un año desde la anterior, salvo otros plazos que establezca el órgano de valoración.

54. El artículo 42 del Decreto 62/2017, de 19 de mayo, del Consell, por el que se establece el procedimiento para reconocer el grado de dependencia a las personas y el acceso al sistema público de servicios y prestaciones económicas, regula la financiación del nivel adicional de protección de la Generalitat, que se financiará:

- A) Con cargo a los fondos propios de la Generalitat, y las prestaciones financiadas con cargo a dicho nivel no tendrán carácter de derecho subjetivo.
- B) Con cargo a créditos extraordinarios de la Generalitat, y las prestaciones financiadas con cargo a dicho nivel no tendrán carácter de derecho subjetivo.
- C) Con cargo a ampliaciones de crédito de la Generalitat, y las prestaciones financiadas con cargo a dicho nivel tendrán carácter de derecho subjetivo.
- D) Con cargo a fondos europeos cedidos a la Generalitat, y las prestaciones financiadas con cargo a dicho nivel tendrán carácter de derecho subjetivo.

55. Respecto al uso de escalas de valoración estandarizadas y validadas de uso sociosanitario en el ámbito de las personas mayores, señala la respuesta CORRECTA:

- A) El Mini Examen Cognoscitivo de Lobo (MEC), es una prueba autoadministrada, que debe repetirse en dos ocasiones diferentes y valorar la media y además debe contarse con un familiar y/o cuidador para valorar la veracidad de los datos.
- B) Una de las escalas utilizadas para la valoración de la esfera funcional es la de Lawton y Brody, de actividades instrumentales de la vida diaria. Entre los parámetros que evalúa se encuentran: la responsabilidad respecto a su medicación, la toma de decisiones y el lavado de ropa.
- C) El test de Zarit permite medir el grado de sobrecarga subjetiva de los cuidadores de personas mayores dependientes. Una puntuación entre 47 y 55 indica un grado de sobrecarga intensa.
- D) Entre las escalas para la valoración de la depresión en personas mayores encontramos la escala de depresión de Yesavage y la escala de PFEIFER-SPMSQ.

56. La escala GDS (Reisberg 1982), Escala de Deterioro Global, incluye 7 etapas vinculadas con el desarrollo de la demencia. Su estadio GDS 5: déficit cognitivo moderadamente grave se caracteriza por:

- A) Presenta dificultad de concentración evidente en operaciones de resta de 7 en 7.
- B) Equivale a una demencia moderadamente grave y a una puntuación entre 0-12 del Mini Examen Cognoscitivo de Lobo.
- C) Sabe su nombre y, generalmente, el de su pareja e hijos.
- D) Aparecen cambios emocionales y de la personalidad.

57. Respecto al modelo de Atención Centrado en la Persona (ACP) en el que se basan los principales programas de intervención en las residencias de personas mayores del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, señale la opción INCORRECTA:

- A) Se basa en reconocer a la persona mayor como un sujeto activo, con historia de vida, deseos y capacidades, atendiendo únicamente a sus limitaciones físicas y cognitivas.
- B) Favorece la autonomía y autodeterminación en su proceso de toma de decisiones, respetando su derecho a elegir.
- C) Potencia la interacción social, el respeto a los vínculos afectivos y el bienestar emocional.
- D) Establece el principio de individualidad, adaptando los servicios a las necesidades, preferencia y valores de cada persona.

58. Señale la respuesta INCORRECTA. Los modelos de instrumentos utilizados para la detección del riesgo en un procedimiento de actuación ante una posible situación de maltrato de una persona mayor son:

- A) EASI, Índice de Sospecha de Maltrato a Persona Mayor.
- B) Tabla de factores de riesgo y protección.
- C) CASE, Detección de maltrato por parte del cuidador.
- D) Registro indicadores de alerta.

59. El modelo de intervención del Protocolo de atención a la diversidad LGTBI en centros y servicios de personas mayores en la Comunitat Valenciana, propone medidas de atención e intervención, señale la respuesta CORRECTA:

- A) 1) Actuaciones de sensibilización y prevención de la discriminación LGTBI y el maltrato. 2) Análisis/Valoración inicial de la situación de discriminación o maltrato o de la gravedad/riesgo. 3) Protocolo de actuación ante sospecha/comunicación de discriminación o maltrato por razón de la libertad y la diversidad afectivo-sexual, identidad sexual y/o expresión de género de las personas usuarias de este tipo de centros y servicios.
- B) 1) Actuaciones de sensibilización y prevención de la discriminación LGTBI y el maltrato. 2) Acogida. 3) Protocolo de actuación ante sospecha/comunicación de discriminación o maltrato por razón de la libertad y la diversidad afectivo-sexual, identidad sexual y/o expresión de género de las personas usuarias de este tipo de centros y servicios.
- C) 1) Detección. 2) Análisis/Valoración inicial de la situación de discriminación o maltrato o de la gravedad/riesgo. 3) Intervención. 4) Seguimiento y control.
- D) 1) Acogida. 2) Detección. 3) Análisis/Valoración inicial de la situación de discriminación o maltrato o de la gravedad/riesgo. 4) Seguimiento y control.

60. El artículo 17 de la Ley 8/2017, de 7 de abril, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana, regula respecto a las unidades de referencia para la identidad de género (UIG) que:

- A) Elaborarán los protocolos de actuación sanitaria adecuados a los criterios objetivos y estándares asistenciales en la materia.
- B) Su ámbito será departamental.
- C) Proporcionarán la atención social y sanitaria requerida en los procesos de transición.
- D) Se garantizará al menos una unidad por cada 50.000 habitantes.

61. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, en el caso de un niño menor de 5 años que no cumple con los hitos esperados de desarrollo en varias áreas del funcionamiento intelectual, y el nivel de gravedad clínica no puede valorarse de forma fiable, se emplea el diagnóstico de:

- A) Discapacidad intelectual no especificada.
- B) Retraso global del desarrollo.
- C) Trastorno neurocognitivo del desarrollo.
- D) Trastorno del desarrollo intelectual.

62. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, en el caso del trastorno de la fluidez de inicio en la infancia (tartamudeo) 315.35 (F80.81), los casos de inicio más tardío se diagnostican como:

- A) Trastorno de la fluidez de inicio en el adulto.
- B) Trastorno de la comunicación social (pragmático).
- C) Trastorno de la comunicación no especificado.
- D) Cuando el inicio es tardío no es posible establecer un diagnóstico.

63. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, el especificador de buen pronóstico del trastorno esquizofreniforme 295.40 (F20.81) requiere la presencia de:

- A) Aparición de síntomas psicóticos notables en las primeras cuatro semanas después del primer cambio apreciable de comportamiento o funcionamiento habitual.
- B) Ausencia de factores de estrés notables.
- C) Afecto embotado o aplanado.
- D) Catatonia.

64. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, de los siguientes síntomas que pueden estar presentes en el criterio A para el diagnóstico de la esquizofrenia 295.90 (F20.9), cuál de ellos NO es uno de los tres síntomas que han de estar presentes:

- A) Delirios.
- B) Comportamiento muy desorganizado o catatónico.
- C) Alucinaciones.
- D) Discurso desorganizado.

65. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, para un diagnóstico de trastorno bipolar I, antes o después del episodio maníaco pueden haber existido:

- A) Episodios de depresión mayor o ansiedad.
- B) Episodios melancólicos y episodios de depresión mayor.
- C) Episodios psicóticos o episodios de depresión mayor.
- D) Episodios hipomaníacos o episodios de depresión mayor.

66. En el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, en el trastorno depresivo persistente (distimia) 300.4 (F34.1) se utiliza el especificador de inicio temprano si es anterior a los:

- A) 22 años.
- B) 23 años.
- C) 25 años.
- D) 21 años.

67. En el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, en el diagnóstico de un trastorno por consumo de alcohol se especifica, "En entorno controlado", si el individuo:

- A) Se encuentra privado de libertad.
- B) Participa en actividades de comunidad terapéutica.
- C) Está en un entorno con acceso restringido al alcohol.
- D) Está en seguimiento ambulatorio.

68. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, para establecer el diagnóstico de la intoxicación por inhalantes se requiere la presencia uno de los signos o síntomas siguientes:

- A) Visión borrosa o diplopía.
- B) Hipertensión o taquicardia.
- C) Hiperacusia o hipersensibilidad auditiva.
- D) Convulsiones o coma.

69. De acuerdo con el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, para el trastorno neurocognitivo mayor debido a la enfermedad de Alzheimer, se diagnostica la enfermedad de Alzheimer probable si aparece algo de lo siguiente:

- A) Evidencias claras de declive de la memoria y el aprendizaje sin verse afectado otro dominio cognitivo.
- B) Declive progresivo, gradual y constante de la capacidad cognitiva con mesetas prolongadas.
- C) Signos de enfermedad cerebrovascular.
- D) Evidencias de una mutación genética causante de la enfermedad de Alzheimer en los antecedentes familiares o en pruebas genéticas.

70. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, en el trastorno neurocognitivo frontotemporal mayor o leve, entre los síntomas que definen la variante de comportamiento, NO se requiere la aparición de uno de los siguientes:

- A) Pérdida de simpatía o empatía.
- B) Comportamiento conservador, estereotipado o compulsivo y ritualista.
- C) Hiperoralidad y cambios dietéticos.
- D) Signos espontáneos de parkinsonismo.

71. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, en el diagnóstico del trastorno general de la personalidad, el criterio A establece un patrón permanente de experiencia interna y comportamiento que se desvía notablemente de las expectativas de la cultura del sujeto y que se manifiesta en uno de los ámbitos siguientes:

- A) Desarrollo del lenguaje.
- B) Afectividad.
- C) Funcionamiento impersonal.
- D) Deterioro en las actividades de vida diaria.

72. Según el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5, con respecto al trastorno de la personalidad esquizoide 301.20 (F60.1), los criterios diagnósticos definen:

- A) Patrón dominante de deficiencias sociales e interpersonales que se manifiesta por un malestar agudo y poca capacidad para las relaciones estrechas, así como por distorsiones cognitivas o perceptivas y comportamiento excéntrico, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos.
- B) Patrón dominante de inestabilidad de las relaciones interpersonales, de la autoimagen y de los afectos, e impulsividad intensa, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos
- C) Patrón dominante de desapego en las relaciones sociales y poca variedad de expresión de las emociones en contextos interpersonales, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos.
- D) Patrón dominante de inhibición social, sentimientos de incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos.

